

Guayaquil, 17 de Marzo del 2015

**IMPOPC DEL ECUADOR S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los procedimientos y registros contables de aplicaron bajo las Normas Internacionales de Información Financiera al periodo 2014.

- I. IMPOPC DEL ECUADOR S.A. SI realizó operaciones comerciales durante el periodo dado del 2014.

Atentamente



---

JENNIFER TORRES ESTEVEZ BBA.  
Gerente General



---

CESAR MUÑOZ C.  
Contador General

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA IMPOPC DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 17  
DE MARZO DE DOS  
MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas siete minutos del día 17 de Marzo, se reúnen los Señores: Por sus propios derechos, como accionistas de la Cía. las acciones tienen un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital de la compañía.

NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL
1	0916160765	JENNIFER TORRES ESTEVEZ	ECUADOR - USA	NACIONAL	250,0000
2	C712749	ELISA ALONSO LEON	CUBANA	NACIONAL	750,0000
TOTAL (USD \$):					1000,0000

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital social suscrito y pagado de la Compañía, equivalente a un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1000.00)

Resuelve constituirse en Junta General, decidiendo, consecuentemente, que se conozca y resuelva  
Como único punto del orden del día:

*Aprobar los Estados Financieros del Año 2014 sujetos a NIFFs.*

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto el orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. El presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver el anotado punto del orden del día. Se le concede la palabra al Sra Jennifer Torres E quien mociona sean aprobados los Estados Financieros del año 2014. La junta, luego de las respectivas deliberaciones del caso por unanimidad de votos, resolvió aprobar los Estados Financieros del año 2013. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes.

Con la cual se levanta la sesión a las doce horas treinta y cuatro minutos firman los concurrentes.